



Rodrigo Montero

Decano Facultad de Administración y Negocios Universidad Autónoma de Chile

Ni emergencia ni autocomplacencia

Bastante controversia, y dimes y diretes, ha causado la actual situación del mercado laboral en Chile. Por una parte, se esgrime que estamos frente a un escenario de emergencia laboral, lo cual nos obligaría a actuar de manera inmediata y contundente frente a una situación que es insostenible, única, y que requiere de nuestra máxima atención. Por otro lado, hay quienes dicen que la situación del mercado del trabajo no corresponde a una emergencia propiamente tal, pero que sí debería preocuparnos.

Es complejo decretar una situación de emergencia en el mercado laboral. Una emergencia denota una situación extrema, y que debe resolverse con urgencia. En economía es muy bueno tener reglas que permitan disminuir la discrecionalidad, de tal manera de actuar sobre seguro. Por ejemplo, el programa ProEmpleo implementa iniciativas que buscan mejorar la empleabilidad de las personas más vulnerables, proveyendo de una fuente laboral en aquellas zonas que han experimentado una disminución importante de la demanda por mano de obra como consecuencia de alguna emergencia.

En ese contexto, tal vez sea el momento apropiado para afinar este tipo de iniciativas, en el sentido de hacer más objetiva su activación cuando se produzca la concurrencia de determinados factores. A modo de ejemplo, se podría establecer una emergencia cuando la tasa de desempleo y/o la duración del desempleo cruce ciertos umbrales. O bien, cuando la tasa de participación laboral y/o la tasa de informalidad alcancen ciertos valores predeterminados.

Sin perjuicio de lo anterior, debemos tener cuidado con este tipo de discusiones. Ocurre que la economía, y el mercado laboral en particular, sufren de transformaciones, cambios estructurales, que puede traducirse en que la situación del mercado no responda una situación de emergencia o puntual, sino más bien a una nueva realidad, la cual puede explicarse en función de cambios tecnológicos u otros factores. No tendría mucho sentido decretar una situación como de emergencia, si lo que ocurre es que ésta responde a un nuevo equilibrio del mercado.

Así las cosas, hoy pudiéramos estar, tal vez, en presencia de un cambio estructural en la economía, y que ha afectado de manera significativa al mercado laboral. Esos cambios a veces son por fenómenos exógenos, como la irrupción de la inteligencia artificial, por ejemplo, o bien, por factores internos, como el encarecimiento relativo de la mano de obra (particularmente la de baja calificación) como consecuencia de determinadas políticas laborales, o bien, una mezcla de ambos.

Dicho lo anterior, tampoco sería saludable caer en la autocomplacencia o tal vez insensibilizarnos frente a la dramática realidad que se puede estar viviendo en el mercado laboral. Los cambios estructurales exigen medidas de corte más estructural, en donde un subsidio a la mano de obra puede ser insuficiente. Quizá se requiere implementar, al mismo tiempo, políticas de *upskilling* (mejora de competencias) o *reskillins* (reciclaje profesional). También puede que sea el momento de modernizar decididamente la institucionalidad de la capacitación laboral en Chile, para que dé cuenta de los dinámicos y desafiantes tiempos que estamos y seguiremos viviendo.